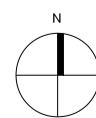


Diligencia: La extiende yo el Secretario Accidental, para hacer constar que los presentes planos forman parte de la Memoria de Información del Plan Parcial del ámbito de suelo sectorizado no ordenado Noroeste, en San Isidro, que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria de fecha 29/09/2022. Granadilla de Abona a la fecha de la firma del documento. El Secretario Acctal.

SUPERFICIES ÁMBITO

- SUPERFICIE DEL SECTOR = 124.859,20 m²
- SUPERFICIE DEL ÁMBITO ANEXO (PARTE U.A. CAMPO DE FÚTBOL) = 2.551,10 m²

----- ÁMBITO DEL PLAN PARCIAL



AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA

PLAN PARCIAL NOROESTE (T.R.)

Promotor: ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA
 Escala: 1 / 2.000
 Fecha: MARZO 2022

Situación: SAN ISIDRO GRANADILLA DE ABONA

ÁMBITO Y TOPOGRAFÍA **I.1**

CODERCH URBANISMO Y ARQUITECTURA, S.L.P.
 Paseo Las Hortensias, 1 - CP 38330 Guamaña - La Laguna / Tel 922639647 estudio@coderch-urbanismo.com - www.coderch-urbanismo.com